

Chía - Cundinamarca, enero 15 de 2025

Señores:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Dr. **DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA**
Personero Municipal

REF: PROPUESTA PARA CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Estimado Doctor:

Yo **LUIS EDUARDO GAITÁN OVALLE** hago entrega de la siguiente **PROPUESTA**.

1- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PERTENECIENTES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

2- ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Apoyar las convocatorias de los diferentes eventos y actividades de la Personería Municipal de Chía en la proyección de una adecuada imagen institucional.
2. Apoyar en la programación, desarrollo y participación de los eventos y actividades organizados por la Personería Municipal de Chía, y en aquellos en los que la Entidad sea invitada.
3. Apoyar en la promoción de la comunicación externa, fortaleciendo los lazos con la comunidad de Chía.
4. Apoyar en la producción, diseño, fotografía, video, dirección y redacción de la información de los eventos y actividades institucionales de la Personería Municipal de Chía, y los que designe el supervisor del contrato de acuerdo con los planes y programas que se desarrollen en la Entidad.
5. Apoyar la realización de la producción y post producción de videos informativos de la Personería Municipal de Chía.
6. Realizar la graficación general para todas las piezas informativas, de acuerdo con las especificaciones hechas por la entidad.
7. Realizar la musicalización y edición de la información, que se va a publicar.
8. Apoyar la presentación del espacio virtual denominado Personería al Aire.
9. En caso de ser necesario realizar la presentación de voz en off para las diferentes piezas graficas informativas.
10. Apoyar la grabación de las cuñas radiales de la emisora institucional.
11. Elaborar piezas gráficas para las redes sociales y pagina web de la Entidad, según requerimientos de la Entidad.
12. Apoyar el proceso de publicación y cargue de piezas gráficas y audiovisuales en las diferentes plataformas virtuales de la Personería Municipal de Chía.
13. Apoyo y acompañamiento a las convocatorias de los eventos y actividades programadas mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes y demás.
14. Cumplir con lo establecido en el manual de identidad visual de la Personería Municipal.

15. Cumplir con lo establecido en el reglamento interno de la Entidad, en cuanto a los lineamientos generales.
16. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato cuando por ello
17. Crear y mantener una base o archivo de datos y documentos durante el periodo de ejecución del contrato y hacer entrega correspondiente cuando le sea requerido y al finalizar el contrato.
18. Mantener un trato cordial y amable y respetuoso con cada uno de los asistentes de los diferentes eventos.
19. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de terminación del contrato, juntamente con el supervisor del mismo.
20. Cumplir con las Obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá.
21. No instalar software, ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final y acta de liquidación.
22. Todas las demás que la Personería en el Desarrollo del contrato requiera.
23. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este, cuando sean requeridas.
24. Las contenidas en la ley 80 de 1993 referentes a sus derechos y deberes.

3- OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATISTA

Manifiesto que me acojo al cumplimiento de las siguientes especificaciones y obligaciones generales durante la ejecución del Contrato:

1. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.
2. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista, o sus empleados con la Personería Municipal.
3. Presentar los informes específicos o extraordinarios, así como elaborar y remitir los informes solicitados por el Supervisor con el respectivo apoyo fotográfico y técnico que se requiera.
4. Ejecutar el objeto contractual a fin de que se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad en los servicios prestados, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia de manera autónoma e independiente y guardando la confidencialidad de la información que se ponga a su disposición.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones, suspensiones, incumplimientos o en trabamientos que pudieren presentarse.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones el contratista deberá informar de tal efecto a la Personería y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de incumplimiento o de caducidad del contrato.
7. Avisar oportunamente a la Personería de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato
8. Mantener comunicación permanente con la Personería Municipal de Chía, a través del Supervisor del contrato, a fin coordinar las acciones y desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales, así como las relacionadas con la seguridad

social, e igualmente para evaluar el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.

9. Subsanan de manera inmediata y a su costa daños generados.
10. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago.
11. Garantizar la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia.
12. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente.
13. Atender las observaciones del supervisor.
14. Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual y devolverlos a la finalización del contrato.
15. Presentar informe de cumplimiento de manera mensual al supervisor del contrato en el formato dispuesto por la Entidad de las actividades desarrolladas, dando a conocer las novedades que se presenten en la ejecución de sus obligaciones y subirlo en la plataforma del SECOP II oportunamente, junto con la cuenta de cobro y entregar copia al supervisor, para poder efectuar los respectivos pagos, cuando corresponda.
16. Declarar que mantiene indemne al Municipio-Personería de todo daño, riesgo, indemnización o responsabilidad del contratista en virtud al desarrollo de las obligaciones contractuales.
17. Entregar el servicio de acuerdo a las especificaciones y en las condiciones establecidas en la oferta presentada y las indicadas por la Personería Municipal.
18. Solicitar, el apoyo logístico de parte de la Entidad de acuerdo con el compromiso y competencias de esta consignadas en este documento.
19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
20. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto contractual.
21. Mantener comunicación permanente con la Personería Municipal de Chía, a través del Supervisor del contrato, a fin coordinar las acciones y desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales, así como las relacionadas con la seguridad social, e igualmente para evaluar el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual.
22. Allegar el examen pre - ocupacional de conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 de 2013.
23. Declarar que mantiene indemne al Municipio-Personería de todo daño, riesgo, indemnización o responsabilidad del contratista en virtud del desarrollo de las obligaciones contractuales.
24. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la presentación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

4- PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Será de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5- LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución será el Municipio de Chía. Sede de la Personería Municipal, carrera 11 No. 17-50.

6- VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000,00), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

7- FORMA DE PAGO

SIETE (07) PAGOS MENSUALES VENCIDOS CADA UNO POR UN VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000).

Atentamente,



LUIS EDUARDO GAITÁN OVALLE
C.C. No 1.078.620.708
Dirección: Carrera 1a Este # 9-32
Celular: 313 801 4543
Correo: luisgaitanovalle18@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.076.620.708

GAITAN OVALLE
APELLIDOS

LUIS EDUARDO
NOMBRE

Luis Eduardo Gaitan O



FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1987

TABIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

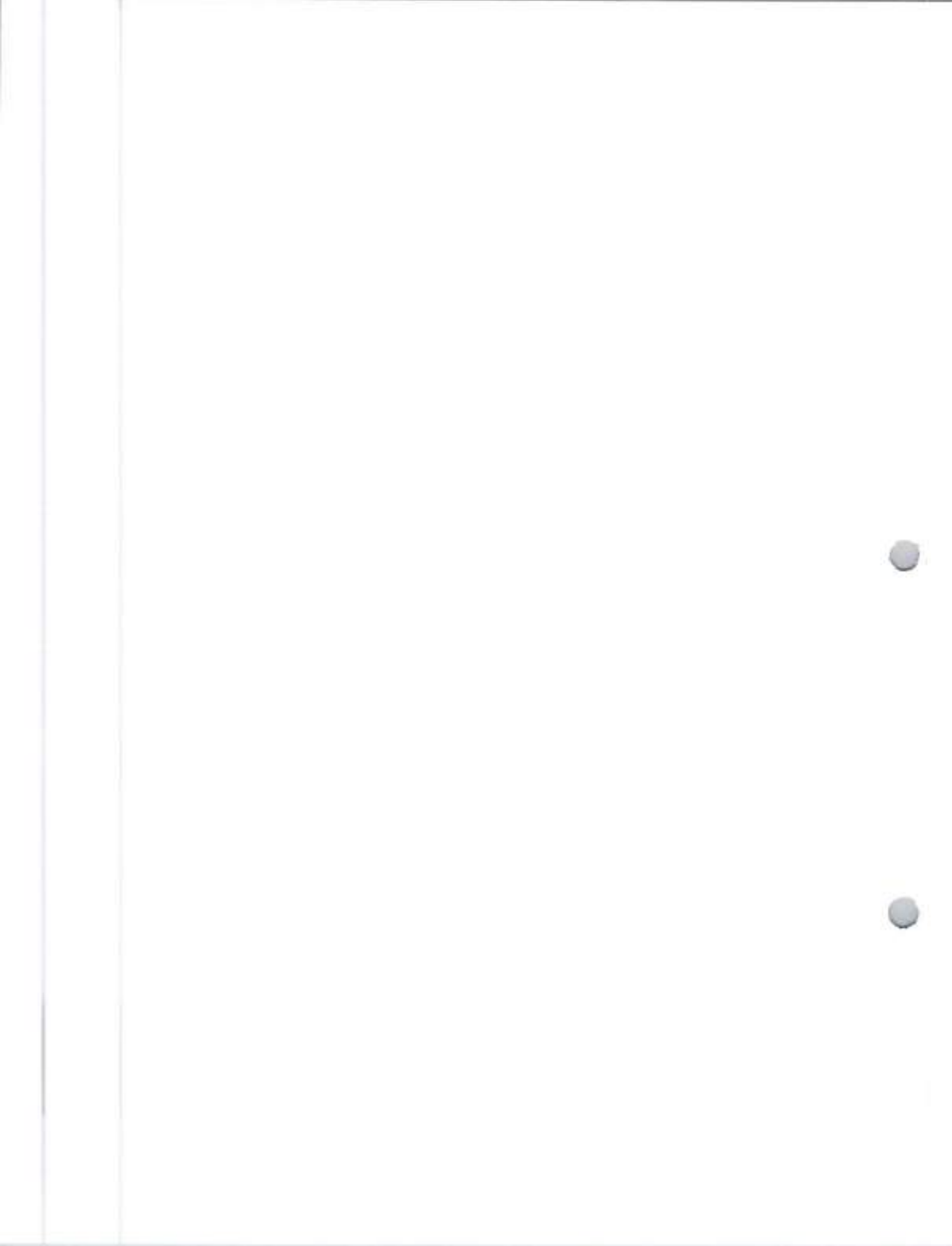
1.70 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO

21-SEP-2005 TABIO
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADO NACIONAL
ALBOREAL NACIONAL



94527310-31143495M-079628765-20051206 00017003405 02 081189470



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Servicio Civil

NÚMERO 1076620708

APELLIDOS Y NOMBRES
**GAITAN OVALLE
LUIS EDUARDO**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 2017	31 2027	31 2037

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP. **09-AGO-2006**

CÓDIGO DE DISTRITO



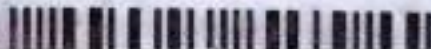
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

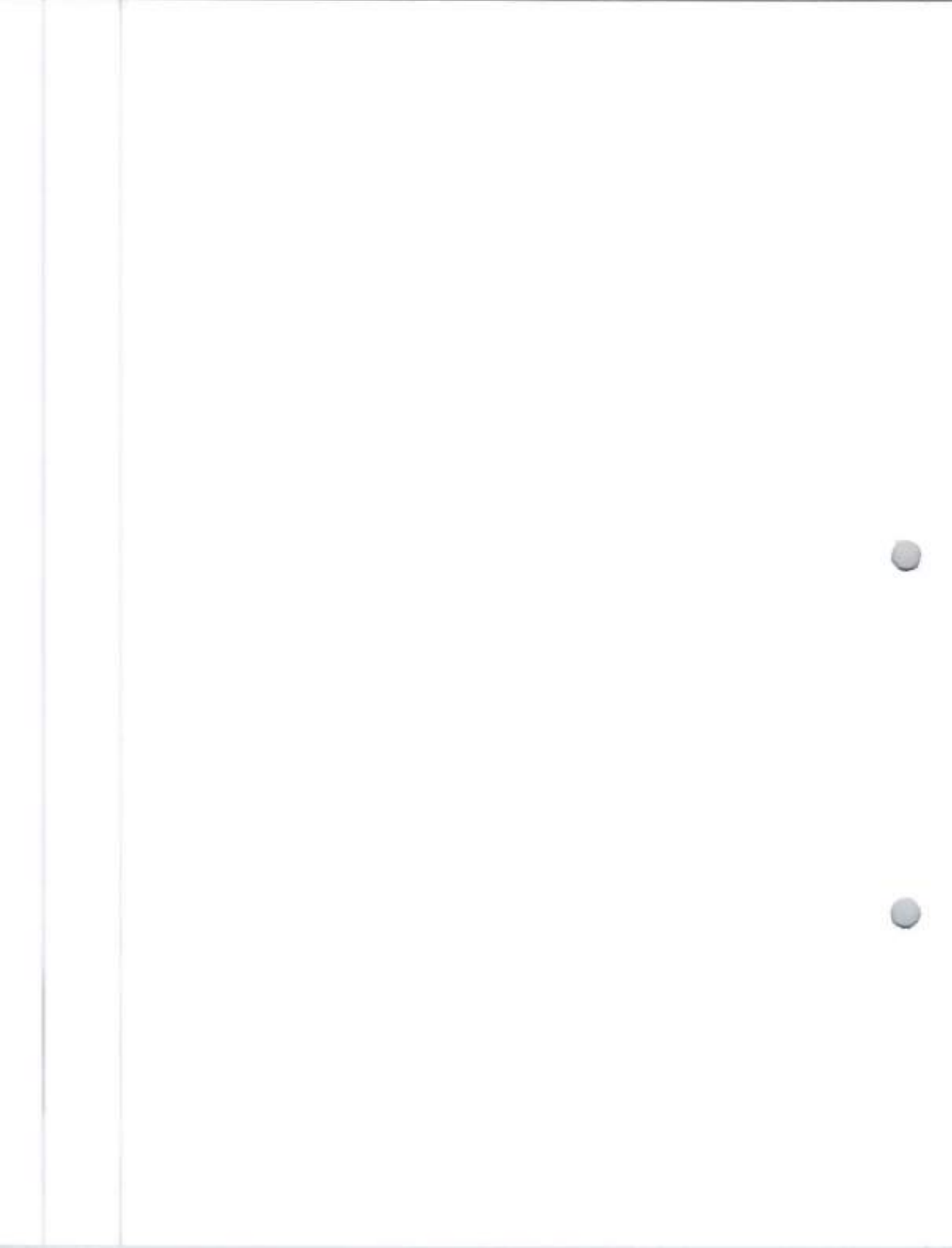
Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2008792

EJ ALN 217





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 19:58:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

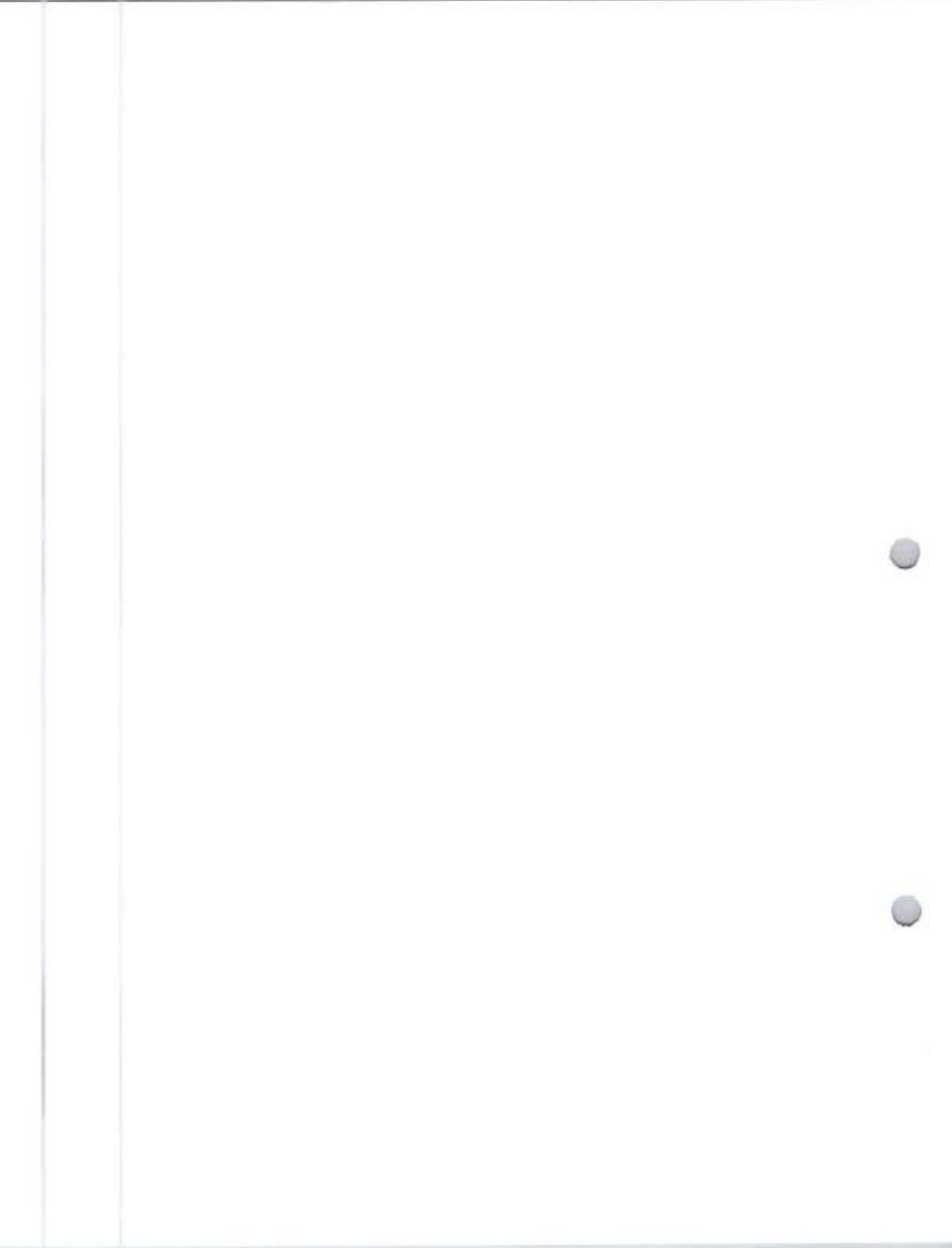
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076620708
Código de Verificación	1076620708250114195837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261693026



PIB
20:04:35
Hoja 1 de 01


Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO GAITAN OVALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078620708:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

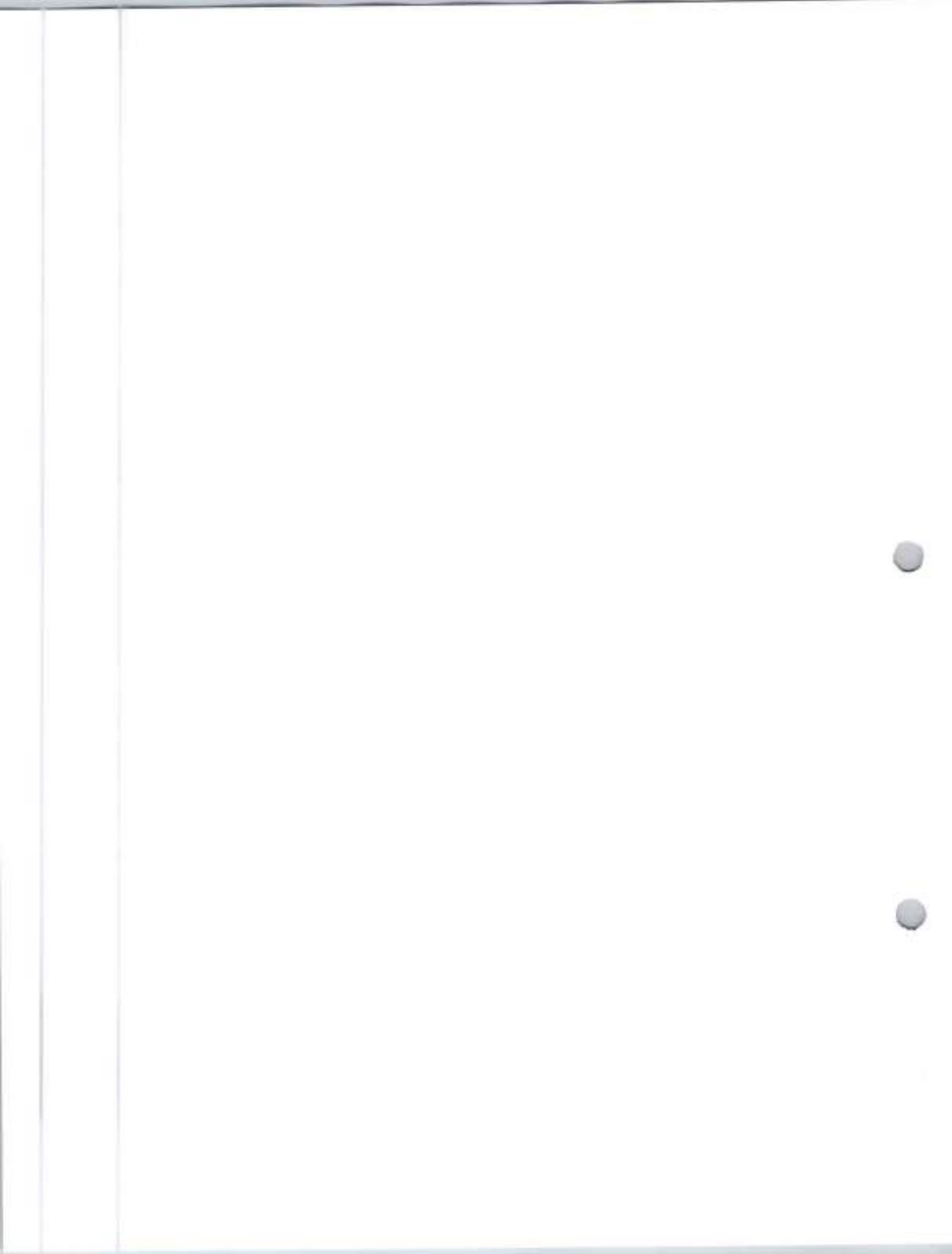
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:47 PM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1076620708**

Apellidos y Nombres: **GAITAN OVALLE LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 75 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
0180700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000910112
E-mail: dijin@policia.gov.co
ato@policia.gov.co

14/1/25, 20:11

Policia Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Unico
de Contratación

Todos los derechos reservados.

 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 08:09:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N.º. **1076620708**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108215517**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

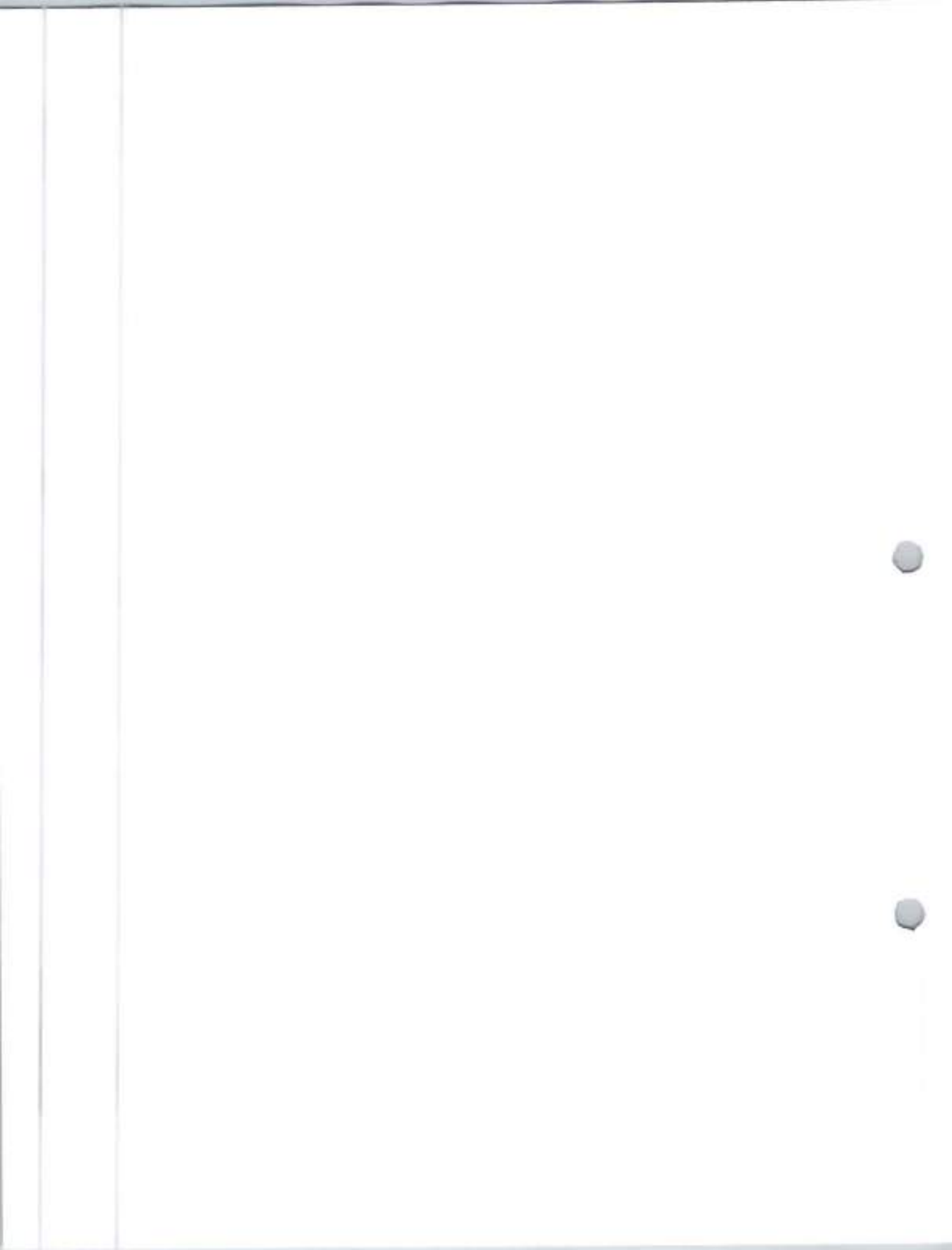
Imprimir

615 9006



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21 -
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000910112





**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**



1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **LUIS EDUARDO GAITÁN OVALLE**
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **1,076,620,708** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 País **COLOMBIA** Departamento **CUNDINAMARCA** Municipio **TABIO**
 Dirección **CARRERA 1A ESTE #9-32** Teléfonos **3138014543**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS ALBERTO GAITÁN GONZÁLEZ	407.925	PADRE
LUZ NELLY OVALLE TOVAR	41,718,212	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	29.586.666
TOTAL	\$ 29.586.666

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	343136900-59	TABIO	\$ 500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
/	/	/

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/
/	/
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
/	/
/	/
/	/

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

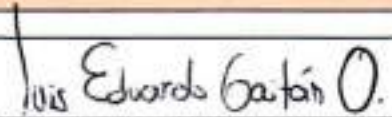
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N°
	C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/
/	/
/	/

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	_____ TABIO 15 DE ENERO DE 2025 CIUDAD Y FECHA
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GAITÁN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OVALLE		NOMBRES LUIS EDUARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1.076.620.708			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1.076.620.708		D.M. 45	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 09 AÑO 1987			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 1a Este # 9-32		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA		
DEPTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TABIO		
MUNICIPIO TABIO			TELÉFONO 313 801 4543		EMAIL luisgaitanovalle18@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES	12	AÑO	2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TÉCNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MÁGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
TL	6	<input checked="" type="checkbox"/>		TECNÓLOGO EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA	09	2009	09	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@personeriachia.gov.co
TELÉFONOS 313 379 8694	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 06 AÑO 2024		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE PRENSA		DIRECCIÓN Kra 11 No 17-50
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@personeriachia.gov.co
TELÉFONOS 313 379 8694	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2024		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE PRENSA		DIRECCIÓN Kra 11 No 17-50
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@personeriachia.gov.co
TELÉFONOS 313 379 8694	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2023		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE PRENSA		DIRECCIÓN Kra 11 No 17-50
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@personeriachia.gov.co
TELÉFONOS 313 379 8694	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 08 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE PRENSA		DIRECCIÓN Kra 11 No 17-50

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A E.S.P		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO TABIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioepublicos@emsertabio.gov.co	
TELÉFONOS 313 820 2470	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA EMSERTABIO	DIRECCIÓN Cll 7a #6a-16 - Via Estadio Municipal	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A E.S.P		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO TABIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD serviciospublicos@emsertabio.gov.co	
TELÉFONOS 313 820 2470	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA EMSERTABIO	DIRECCIÓN Cll 7a #6a-16 - Via Estadio Municipal	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPLA DE TABIO		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO TABIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD concejo@tabio-cundinamarca.gov.co	
TELÉFONOS 310 249 5957	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 09 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL	DIRECCIÓN Cra 5 #4-27	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPLA DE TABIO		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO TABIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD concejo@tabio-cundinamarca.gov.co	
TELÉFONOS 310 249 5957	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 09 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL	DIRECCIÓN Cra 5 #4-27	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO - EMSERTABIO S.A E.S.P	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO TABIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD serviciospublicos@emsertabio.gov.co
TELÉFONOS 313 820 2470	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA EMSERTABIO		DIRECCIÓN Cll 7a #6a-16 - Via Estadio Municipal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Tablo Cundinamarca - 15 de enero de 2025

Jois Eduardo Gaitán O.

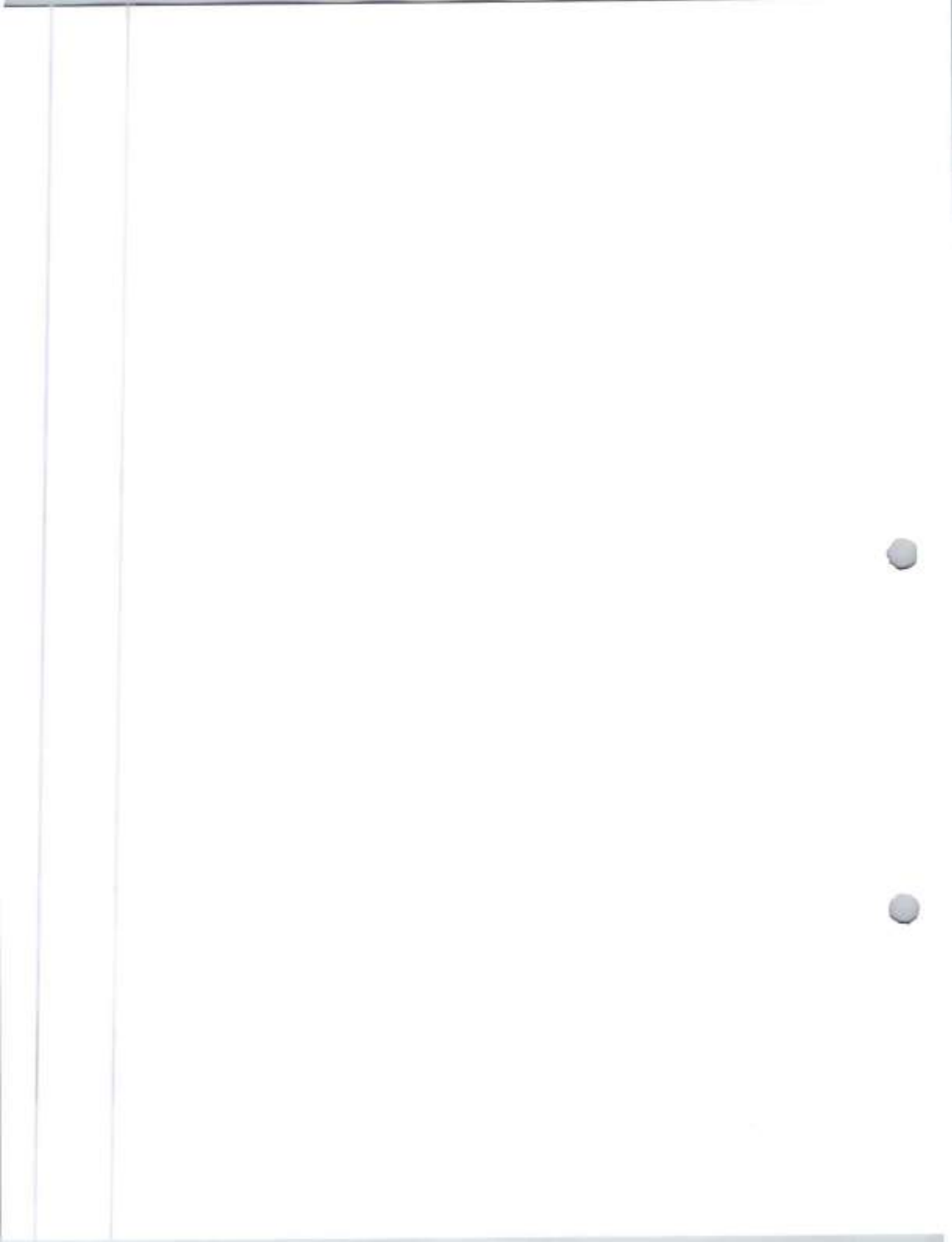
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDUARDO	GAITÁN	OVALLE

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

T. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$29.586.666,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$29.586.666,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.141.802,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

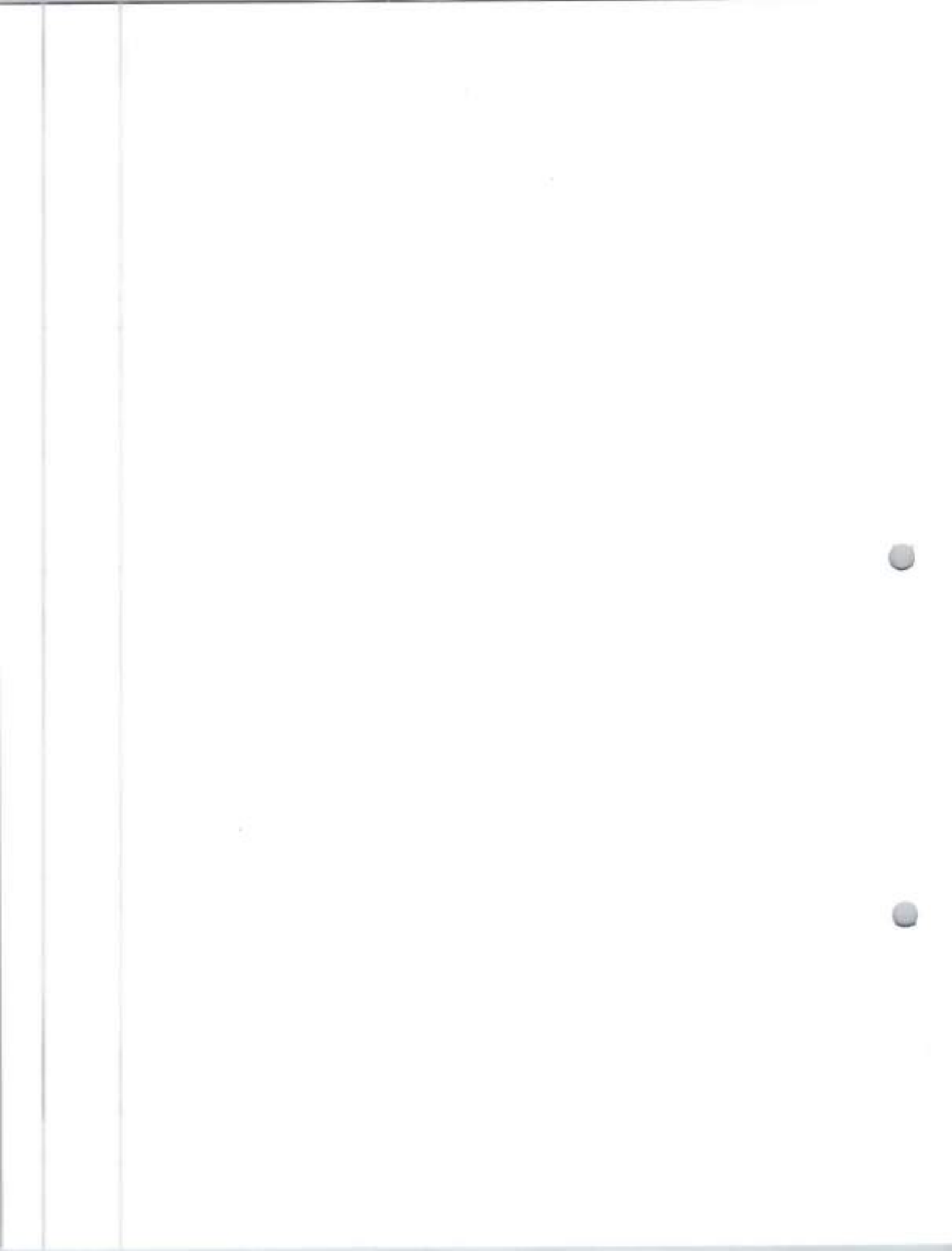
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario

14770563774



6 Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 6 6 2 0 7 0 8 3

8 D.V.

12 Dirección ocasional
Impuestos de Bogotá

3 2

11 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25 Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1 3

26 Número de identificación

1 0 7 6 6 2 0 7 0 8

27 Fecha expedición

2 0 0 5 0 9 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28 País

1 5 9

29 Departamento

Cundinamarca

2 5

30 Ciudad/Municipio

Tabio

7 8 5

31 Primer apellido

GAITAN

32 Segundo apellido

OVALLE

33 Primer nombre

LUIS

34 Otros nombres

EDUARDO

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Signo

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 5 9

39 Departamento

Cundinamarca

2 5

40 Ciudad/Municipio

Tabio

7 8 5

41 Dirección principal

CR 1 ESTE 9 32 SEC ESPERANZA

42 Correo electrónico

luisgaitanovalle18@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

8 6 4 9 6 5 9

45 Teléfono 2

3 1 3 8 0 1 4 5 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

7 3 1 0

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 3 2 8

Actividad secundaria

48 Código

5 5 2 0

49 Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 5 1 2

Otras actividades

50 Código

5 6 1 1 5 6 3 0

Ocupación

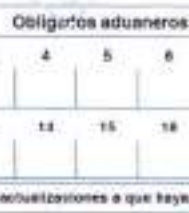
51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 4 9

49 - No responsable de IVA



59 Anexos: SI NO

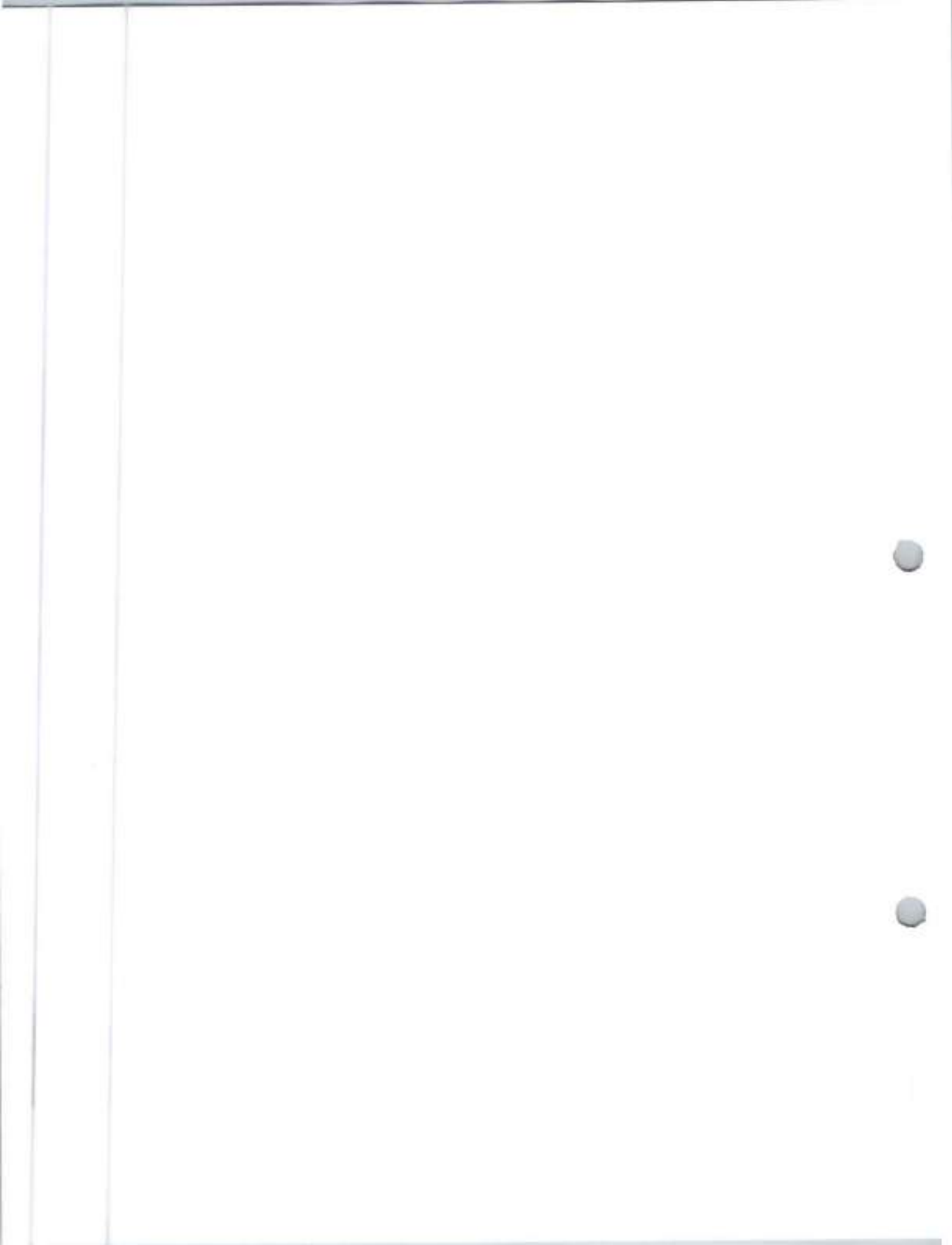
60 No. de Folios: 0

61 Fecha: 2021-07-06 / 23:00:57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1823 de 2019.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

684 Nombre: GAITAN OVALLE LUIS EDUARDO
685 Cargo: CONTRIBUYENTE



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS EDUARDO GAITAN OVALLE identificado(a) con CC. 1076620708 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 2018/03/01
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CENTRO MEDICO SAN LUIS
CLINICA QUIRURGICA S.A.S -
TABIO
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 14 días del mes de 01 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación de:	Razon Social	Cole Apoyante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBP		
IC: 2044008	CAJAFAN OVALLE SAS (GRUPO)	INDIVIDUANTE	PRINCIPAL	CRA 10 2518 PIS 52	TABO-CORBAMAQUA	84-2573	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo:	Clave	Fecha	Limite	Pago	Beneficio	Valor			
30/04/12	11191310H	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PERMISO	SALUB	CCF	RESGOS	PARAMETRICALES	Total aportes
1	2044008	CAJAFAN OVALLE SAS (GRUPO)							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 APORTES)									
Duda: TABO DENS: CORBAMAQUA (1 APORTES)									
1 IC: 2044008 CAJAFAN OVALLE SAS (GRUPO)									
Total Afiliado (1)									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación de:	Razon Social	Cole Apoyante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBP		
IC: 2044008	CAJAFAN OVALLE SAS (GRUPO)	INDIVIDUANTE	PRINCIPAL	CRA 10 2518 PIS 52	TABO-CORBAMAQUA	84-2573	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo:	Clave	Fecha	Limite	Pago	Beneficio	Valor			
30/04/12	11191310H	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07	2012/05/07			

RESUMEN DE PAGO										
RESGOS	COGRO	INT	DIV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$708,000	50	50	\$708,000		
FORVIER	230301			800,224,808	\$208,000	50	50	\$208,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$6,800	50	50	\$6,800		
ARL AJRA	54-11			840,943,790	\$6,800	50	50	\$6,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$162,500	50	50	\$162,500		
TRANSJAR	EP2017			830,963,564	\$162,500	50	50	\$162,500		
TOTAL					\$277,300	50	50	\$277,300		